

## BASES DE CONVOCATORIA

### CONVENIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ATENCIONES A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN EL ECUADOR A TRAVÉS DE CASAS DE ACOGIDA Y CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL AÑO 2023

El Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, al ser el ente rector del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la violencia contra las mujeres, y con el fin de fortalecer la atención integral a las mujeres y sus hijas e hijos, víctimas de violencia, **CONVOCA** a las personas jurídicas nacionales de derecho privado sin fines de lucro legalmente constituidas y capaces de contratar, que cumplan con las condiciones de participación determinadas en el “Reglamento de Procedimiento de selección, suscripción y ejecución de Convenios de Cooperación Técnico – Financiera con Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro para el fortalecimiento de la Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género del Ecuador”, la “Guía para la Presentación de Propuestas” y demás anexos, a fin de que se presenten sus postulaciones técnicas y financieras para brindar atención integral a mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia de género.

#### I. Objetivo:

Fortalecer la atención integral a víctimas de violencia basada en género mediante la suscripción de convenios de cooperación técnico financieros con Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro a través de Casas de Acogida y Centros de Atención Integral en el Ecuador.

#### II. Inicio de la Convocatoria:

- 25 de diciembre de 2022.

#### III. Cronograma:

CRONOGRAMA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS 2023		
DESCRIPCIÓN	DESDE	HASTA
Publicación de convocatoria	25/12/2022	25/12/2022
Período de recepción de preguntas de las Organizaciones Sociales	26/12/2022	27/12/2022
Período de emisión de respuestas y aclaraciones desde el MMDH	28/12/2022	29/12/2022

Período para la entrega de propuestas	30/12/2022	8/1/2023
Apertura de propuestas	9/1/2023	9/1/2023
Revisión de propuestas	10/1/2023	11/1/2023
Solicitud de convalidación de errores	12/1/2023	12/1/2023
Período de convalidación de errores	13/1/2023	15/1/2023
Período de Revisión, Análisis y Aprobación	16/1/2023	18/1/2023
Publicación y comunicación de resultados	19/1/2023	21/1/2023
Período para la entrega de documentos habilitantes	21/1/2023	25/1/2023
Período de envío y revisión de propuesta de convenio	26/1/2023	27/1/2023
Fecha tentativa de suscripción de convenios	30/1/2023	31/1/2023

**Correo para Período de recepción de preguntas de las Organizaciones Sociales en la primera etapa de la convocatoria:**  
[convocatoria2023@derechoshumanos.gob.ec](mailto:convocatoria2023@derechoshumanos.gob.ec)

**IV. Requisitos de las propuestas según el artículo 24 del Reglamento de Procedimiento de selección, suscripción y ejecución de Convenios de Cooperación Técnico – Financiera con Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro para el fortalecimiento de la Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género del Ecuador:**

1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, suscrita por la/el representante legal de la organización social sin fines de lucro (formulario Nro.1 de la Guía Técnica para la Presentación de Propuestas);
2. Carta de Interés y compromiso suscrito por la/el representante legal de la organización social sin fines de lucro (formulario Nro.2 de la Guía Técnica para la Presentación de Propuestas);
3. Propuesta técnica (formulario Nro. 3 de la Guía Técnica para la Presentación de Propuestas);
4. Propuesta financiera (formulario Nro. 4 de la Guía Técnica para la Presentación de Propuestas);
5. Hoja de vida de la organización social sin fines de lucro postulante, debidamente justificada (formulario Nro.5 de la Guía Técnica para la Presentación de Propuestas);

6. Detalle del equipo de trabajo que especifique el número de profesionales y perfiles (formulario Nro. 6 de la Guía Técnica para la Presentación de Propuestas);
7. Hoja de vida de la persona encargada de administrar el Centro de Atención Integral o Casa de Acogida (formulario Nro.7 de la Guía Técnica para la Presentación de Propuestas), copias simples de los certificados que acrediten experiencia y capacitación;
8. Hoja de vida del equipo técnico de la organización social sin fines de lucro formularios Nro. 8.1 al 8.3 (Centros de Atención Integral y Casas de Acogida); y formulario 8.4 (Auxiliar Casa de Acogida - Guía Técnica para la Presentación de Propuestas);
9. Copias simples de los certificados que acrediten experiencia y capacitación;
10. Condiciones e Infraestructura (Formulario Nro. 8 de la Guía Técnica para la Presentación de Propuestas), y,
11. Fotografías de las instalaciones.

#### **V. Documentación Legal que deberán cumplir y entregar:**

1. Copia simple del acto administrativo de otorgamiento de la personalidad jurídica emitida por autoridad competente;
2. Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores;
3. Copia simple del nombramiento de la Directiva vigente, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro;
4. Copia simple del acta en la cual los miembros de la organización social, autorizan la firma del convenio;
5. Copia simple del Registro Único de Contribuyentes RUC, actualizado;
6. Certificado actualizado del estado tributario del SRI;
7. Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS de no encontrarse en mora;
8. Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación;
9. Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada adjudicatario fallido o contratista incumplido;
10. Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT);
11. Declaración Juramentada actualizada de no tener conflicto de interés con el Estado;
12. Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarán los Centros de Atención Integral y Casas de Acogida.

**VI. Lugar de presentación de Propuestas:**

- Edificio del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (anterior Secretaría de Derechos Humanos). Dirección: Calles General Francisco Robles E3-33 y Ulpiano Páez, Quito – Ecuador.

**VII. Fecha máxima de presentación de propuestas:**

- 08 de enero de 2023.

**VIII. Horarios:**

- Lunes a viernes: 24 horas.
- Sábados, domingos y feriados de 08:00 a 18:00 horas.

Para más información, visitar la página oficial del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. Link: <https://www.derechoshumanos.gob.ec/>

